

INMOFIBAN, S.A.
A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Miguel Ángel 11
28010 Madrid
Dirección General de Mercados e Inversores

Madrid, a 10 de octubre de 2008.

Muy Señores Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables sobre información al mercado de las sociedades admitidas a negociación en un mercado secundario oficial, se comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 10 de octubre de 2008 el Consejo de Administración de la sociedad INMOFIBAN, S.A. estando presentes la totalidad de los miembros del Consejo de Administración en la reunión, tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aceptar la renuncia al cargo de Consejero por parte de D. Serafín González Morcillo con fecha 8 de octubre de 2.008

SEGUNDO.- Nombrar como nuevo miembro del Consejo de Administración por cooptación al accionista D. Diego del Cuadro Fueyo, casado, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Paseo de la Castellana Nº 259, Planta 30 de Madrid, y D.N.I 11.083.808-Q.

El Sr. Del Cuadro Fueyo unirá por tanto su cargo de Secretario del Consejo de Administración al de Consejero.

El Sr. Del Cuadro Fueyo, presente en la reunión, aceptó el cargo para el que ha sido nombrado, firmando el acta en señal de conformidad, y manifestó no hallarse incurso en causa alguna de prohibición o incompatibilidad, en particular, en las previstas en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado y demás disposiciones estatales o autonómicas aplicables.

TERCERO.- Trasladar el domicilio social de la compañía del Paseo de la Castellana nº 216 7ª planta, de Madrid, al Paseo de la Castellana 259 D, Planta 30 Norte, de Madrid.

CUARTO.- Modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales como consecuencia del cambio del domicilio social, el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que quedará redactado como sigue,

"ARTICULO 5º.- La sociedad tiene su domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 259 D, Planta 30 Norte, código postal 28046. Corresponde al órgano de administración el traslado del domicilio dentro del mismo término municipal, así como la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias o delegaciones, tanto en territorio nacional como extranjero, que el desarrollo de la actividad de la empresa haga necesario o conveniente."

QUINTO.- Aprobar del Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y comunicar por el representante principal de la entidad del mismo ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC).

Nombrar representante de la entidad ante el SEPBLAC a D. Antonio Herrero Castillo, que aceptó el nombramiento efectuado.

SEXTO.- Nombrar a D. Diego del Cuadro Fueyo como miembro del Comité de Auditoria y el Comité de Nombramientos y Retribuciones de forma provisional hasta la celebración de la próxima Junta General de forma provisional hasta la celebración de la próxima Junta General, quedando por tanto, de forma provisional y hasta la celebración de la próxima Junta General, los Comités de Auditoria y de Nombramientos y Retribuciones formados por los siguientes miembros:

Comité de Auditoria:

Presidente

D. Antonio Herrero Castillo

Vocal

D. Sergio Martínez Herrero

Secretario miembro

D. Diego del Cuadro Fueyo

Comité de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente

D. Sergio Martínez Herrero.

Vocal

D. Antonio Herrero Castillo

Secretario miembro

D. Diego del Cuadro Fueyo

Atentamente,

D. Diego del Cuadro Fueyo
Secretario del Consejo
INMOFIBAN, S.A.

Inmofiban, S.A., Pº de la Castellana, 216, 7ª Planta, 28046, Madrid.